



# POLÍTICA

Domingo 1º de julio de 2018 31

- INICIO
- EDITORIAL
- CORREO ILUSTRADO
- OPINIÓN
- POLÍTICA
- ECONOMÍA
- MUNDO
- ESTADOS
- La Jornada SIN FRONTERAS

- CAPITAL
- SOCIEDAD
- DEPORTES
- CULTURA
- ESPECTÁCULOS
- FOTOGRAFÍA
- CARTONES

BUSCAR

NOTICIAS DE HOY ESPECIALES MULTIMEDIA SERVICIOS OTROS SITIOS CONTACTO

USTED ESTÁ AQUÍ: INICIO / POLÍTICA / CONTRATO DE SAGARPA A UPSZ CAUSA DAÑO PATRIMONIAL POR 8 MDP /



◀ Anterior

Siguiente ▶



## Contrato de Sagarpa a UPSZ causa daño patrimonial por 8 mdp



di Para entender mejor Haz doble clic sobre cualquier palabra de nuestra web para ver su significado



▲ Sagarpa asignó a la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas un contrato directo pese a que no contaba con el personal requerido; al final no se comprobó la realización del trabajo. ●Foto Cristina Rodríguez

**FERNANDO CAMACHO, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Periódico La Jornada  
Domingo 1º de julio de 2018, p. 10

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) firmó un contrato con una institución de educación superior para la realización de labores vinculadas con diversos programas, pero dicha universidad no tenía la capacidad técnica para ello, no se proporcionó evidencia de que los trabajos encomendados se hubieran llevado a cabo ni que el personal a cargo tuviera el perfil requerido, lo que derivó en un probable daño patrimonial por más de 8 millones de pesos, advirtió la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En la revisión de la cuenta pública de 2017, el organismo documentó que la Sagarpa contrató a la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas (UPSZ) mediante un procedimiento de adjudicación directa, como tienen permitido las entidades de gobierno al

De igual forma, se documentó que varias de esas personas no tenían el perfil profesional ni académico necesario para el trabajo que les habían pedido originalmente, no había evidencias de que se hubieran presentado a realizarlo en el lugar encomendado para ello ni de que lo llevaran a cabo.

Asimismo, se comprobó que sólo una de las 41 acciones que debía cumplir ese equipo de trabajo se ejecutó en el tiempo determinado, seis más se realizaron fuera del plazo acordado. Pese a ello, no se aplicaron penalizaciones o una reducción a los costos del contrato.

Por todo lo anterior, la ASF advirtió que hubo un probable daño patrimonial por 8 millones 155 mil 930 pesos, ya que ocurrieron “deficiencias relevantes en la gestión del contrato” otorgado por la Sagarpa, dado que no se pudieron identificar las actividades realizadas por el proveedor; se presentaron desviaciones entre las labores reportadas y el producto final entregado, y no fue posible determinar que las personas

Noticias de Hoy

amparo del artículo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

encargadas de ello fueron realmente las autoras del trabajo.

El contrato obligaba a la casa de estudios a realizar labores de apoyo a la infraestructura tecnológica de la Sagarpa para soportar la operación de programas institucionales y garantizar su continuidad.

Al estudiar el documento, la ASF logró comprobar diversas irregularidades, entre ellas que en el proceso de contratación de la UPSZ no había documentación que justificara entregarle una adjudicación directa, así como que dicha universidad no contaba con el personal para prestar adecuadamente los servicios, por lo que contrató a 25 personas externas a la institución.

[◀ A anterior](#)

[▲▲Subir al inicio del texto▲▲](#)

[Siguiente ▶](#)

## Más De La Red

Enlaces Patrocinados



**Este dispositivo reemplaza los caros sistemas A/C**

Coolair



**Lo que las personas de Ciudad De Mexico hacen en Miami además de ir a las playas**

Brand USA





## Hoteles con aguas termales en México

Room5



## Estos Sedanes están trayendo el futuro a 2018

Sedanes de Lujo | Enlaces Patrocinados

por [Taboola](#)

---

[¿Quiénes somos?](#) | [Contacto](#) | [Suscripciones](#) | [Publicidad](#) | [Aviso legal](#) | [Aviso de privacidad](#) | [Librería](#) | Siguenos en: [twitter](#) 

---

Periódicos [La Jomada Aguascalientes](#) | [La Jomada Baja California](#) | [La Jomada Guerrero](#) | [La Jomada Maya](#) |

[La Jomada Morelos](#) [La Jomada de Oriente](#) | [La Jomada San Luis](#) | [La Jomada Veracruz](#) | [La Jomada Zacatecas](#)

Medios asociados: [The Independent](#) | [Radio Nederland](#) | [Gara](#) | [Página/12](#) | [Carta Maior](#) | [Radio Bilingüe](#)

---

Copyright © 1996-2018 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.  
Todos los Derechos Reservados  
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.



**Blindaje**

**MONTERREY.** El Palacio Federal, la Comisión Nacional del Agua, Sagarpa y hasta el Pabellón Ciudadano fueron resguardados por la Fepade como parte del Programa Nacional de Blindaje Electoral.

**CUENTA PÚBLICA 2017**

# Irregularidades por 4 mil mdp, dice ASF

**La mayoría se centra en los recursos que da el gobierno a los estados**

**POR ANDREA MERAZ**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reveló que en el primero de los tres informes de la Cuenta Pública de 2017 se muestran anomalías por más de 4 mil 205 millones de pesos.

Según el documento, la mayor parte de las anomalías se encuentran en el gasto federalizado, es decir, en los recursos que da el gobierno federal a todas las entidades del país por 3 mil 691 millones de pesos.

De las 344 auditorías reportadas por la ASF, 242 corresponden al gasto federalizado y en esta primera etapa el monto observado ascendió a 7 mil 853 millones de pesos, de los cuales se integra por 3 mil 940.8 mdp de recuperaciones determinadas y 3 mil 912.3 mdp de monto por aclarar.

En el desglose se muestra el análisis de los conceptos de las irregularidades, en ellas se encuentran rendimientos financieros no ejercidos sin regresar a la Tesofe por 830 millones de pesos; pagos a trabajadores no



**DETECCIÓN DE ANOMALÍAS.** En su reporte, la Auditoría Superior de la Federación consignó que en el gobierno federal es donde se presentaron más irregularidades.

# 344

## AUDITORÍAS

reportó la Auditoría Superior de la Federación en la Cuenta Pública de 2017.

identificados (566 millones); transferencia de recursos a otras cuentas bancarias (587 millones); bienes adquiridos no localizados o que no operan (268 millones); recursos ejercidos que no cumplen con objetivos específicos

(446 millones), entre otros.

En el caso de Prospera (componente de salud), el monto observado ascendió a 547 millones de pesos; de ellos 446 millones se trata de recursos no ejercidos sin ser reintegrados a la Tesofe.

“El monto observado en las auditorías realizadas al gasto federalizado programable, en la primera etapa del proceso de fiscalización superior de la Cuenta Pública 2017, asciende a 7,770.4 mdp; se integra por 3,887.1 mdp de recuperaciones determinadas y 3,883.3 mdp de monto por aclarar”.

En el gobierno federal es donde se presentaron más irregularidades, con un faltante por más de 246 millones, seguido del gobierno, con 232, y en Desarrollo Social con más de 34 millones de pesos que no fueron comprobados.

En el desglose presentado por la ASF indica que las dependencias en las que se presentó un número mayor de incidencias están las secretarías de Agricultura, con 154.8 millones; Hacienda, con 104.2 millones; y Comunicaciones y Transportes, por más de 85.8 millones.



# Cuentan con estrategia contra resistencia a antimicrobianos

En respuesta al llamado de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para que todos los países tomen medidas contra la resistencia a antimicrobianos, México cuenta con una Estrategia Nacional de Acción en esa materia, cuyos objetivos y lineamientos fueron publicados en junio pasado en el Diario Oficial de la Federación.

La OMS advirtió que, de no tomarse acciones en todos los países, para el año 2050 las muertes relacionadas con la resistencia antimicrobiana podrían superar las defunciones por cáncer.

La Estrategia Nacional de Acción contra la Resistencia a los Antimicrobianos, de aplicación obligatoria para todas las instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud, está encaminada a controlar, reducir o, en su caso, eliminar el riesgo que implica la resistencia a los medicamentos diseñados para tratar enfermedades infecciosas.

Busca también reforzar el uso responsable de estos medicamentos, entre los que se incluyen antibióti-

cos, antifúngicos, antiparasitarios, antivirales, antipalúdicos, entre otros.

La Secretaría de Salud señaló que si bien los microorganismos desarrollan de manera natural resistencia a los medicamentos que se usan para combatirlos, este fenómeno puede ser mayor por el abuso y mal uso de los antimicrobianos, tanto en los tratamientos humanos como animales.

Las acciones para hacer frente al problema deben reducir el riesgo de desarrollo de resistencia y disminuir su transmisión, porque firmeza a los antimicrobianos pone en riesgo la efectividad de los tratamientos para enfermedades infecciosas.

Los objetivos de la Estrategia Nacional incluyen mejorar la concientización y la comprensión de la resistencia a los antimicrobianos, reforzar los conocimientos y la evidencia científica sobre este problema, reducir la incidencia de infecciones, el uso óptimo de los antimicrobianos y la evaluación del

impacto económico.

Estos propósitos están alineados al Plan de Acción Mundial sobre la Resistencia a los Antimicrobianos y su aplicación deberá realizarse de manera gradual entre los próximos cinco y diez años.

Entre las acciones que ha realizado México, están la restricción de venta de antibióticos sólo con receta médica a partir de 2010 y la supervisión a través de la Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica y el Grupo Interinstitucional para la Vigilancia de Enfermedades Bacterianas Prevenibles por Vacunación.

En la creación y aplicación de la estrategia nacional participan diversas instituciones y órganos desconcentrados como las secretarías de Salud, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Social, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Economía, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como la de Educación Pública.



Urgen a tomar acciones.